Palmira, septiembre 23 de 2025

Señores

Centro de Electricidad y Automatización Industrial (CEAI)
SENA - Regional Valle
Santiago de Cali- Salomia

Asunto: Certificado de registro de productor o comercializador de aparatos eléctricos y electrónicos RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Proceso SASI-VLL-CEAI-001-2025

Cordial Saludo,

Yo, Mile Johana Vallejo Revelo, identificada con C.C. 29.605.308, en calidad de representante legal de la empresa Didacontrol S.A.S., NIT 900.461.471-8, manifiesto que, de conformidad con lo expresado en el Anexo 1 de la Resolución 480 de 2020, el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aplicará siempre y cuando:

- La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador;
- Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución.
- Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución (según se indique).

En el caso de Didacontrol S.A.S. el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE NO APLICA, ya que, las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos a adquirir NO SUPERAN el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución.

Agradecemos su atención.

Presentado por:

Nombre del proponente: DIDACONTROL S.A.S
Dirección: Cra. 30 A #42-35
Ciudad: Palmira, Valle del Cauca
Teléfono: 3 1 5 4 2 8 3 1 4 1
Correo electrónico: administracion@didacontrol.com
Nit: 900.461.471-8

MILE VALLEJO REVELO.
Representante legal
C.C.29.665.308 de Palmira



Calle 62N 2CN-95 · Cali, Valle
[+57] 315 4516083
[+57] 2 376 60 47
ventas@didacontrol.com
www.didacontrol.com